



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA".

Boletín No 47

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 16 de octubre de 2018

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Séptima Sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas con Proyecto de Decreto:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para derogar la fracción V del Artículo 173 de la Constitución Política del Estado, así como para modificar la fracción V del Artículo 141 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, mediante la cual se propone reservar exclusivamente al Pleno del Congreso del Estado, la facultad de otorgar o negar la aprobación de los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y de los Magistrados del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, que someta a aprobación de la Legislatura el Gobernador del Estado.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de establecer la revocación de mandato.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones del Código Penal de Coahuila; de la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado y de la Ley Estatal de Salud, en materia de interrupción legal del embarazo y derechos reproductivos y sexuales de la mujer.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción I del Artículo 2 de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado, con la finalidad de promover y garantizar la igualdad sustantiva, buscando en todo momento la transversalidad en la perspectiva de género en todas sus actuaciones, procurando la utilización de un lenguaje no sexista, en documentos oficiales.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar diversas disposiciones la Ley de Fomento Ganadero para el Estado, con relación a la actualización de denominaciones y facultades en dicha ley.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo segundo al numeral 6 de la fracción II del Artículo 102, del Código Municipal para Estado, con relación al procedimiento para hacer el nombramiento del titular del Órgano de Control Interno Municipal.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 31 del Código Electoral para el Estado, con objeto de incrementar al tres por ciento del padrón electoral, el número de afiliados requeridos para la constitución de partidos políticos locales.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para agregar un segundo párrafo al Artículo 14, modificar la fracción III del Artículo 43 y reformar el primer párrafo del Artículo 45, todos de la Ley Apícola para el Estado, con objeto de evitar el uso de insecticidas, plaguicidas y/o pesticidas de cualquier fórmula química dañina para las abejas y otros insectos polinizadores, en el Estado.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la fracción I del Artículo 25 y el Artículo 31, de la Ley para la Adaptación y Mitigación a los Efectos del Cambio Climático en el Estado, mediante la cual se propone que en la aplicación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático, se respeten irrestrictamente los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones de vulnerabilidad y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un tercer párrafo al inciso b) de la fracción I del Artículo 18, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, con respecto a los requisitos para los integrantes de la Comisión de Selección, que deberán ser los mismos que ésta Ley exige para ser Secretario Técnico.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de nueve mil 453 metros cuadrados, ubicado en la colonia Agrícola Veteranos de la Revolución de la Ex Hacienda Molinos de Santa María, actualmente “Parque Industrial Santa María” de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Secretaría de Gobernación, con objeto de que lleve a cabo la



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

construcción de una oficina de la Coordinación Estatal en Coahuila de la Policía Federal y la Estación de la Policía Federal.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado a continuar con las enajenaciones a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, de los siete lotes de terreno que integran el asentamiento humano irregular denominado “Privada Fátima”, en la Ciudad de Saltillo, con objeto de darles certeza jurídica mediante la escrituración de los mismos y con ello regularizar la tenencia de la tierra.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con superficie de nueve mil 747 metros cuadrados, ubicado en la colonia Agrícola Veteranos de la Revolución de la Ex Hacienda Molinos de Santa María, actualmente “Parque Industrial Santa María” de esa ciudad, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, con objeto de que lleve a cabo la construcción de una extensión del Hospital Universitario de Saltillo.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo a desincorporar del dominio público municipal, un excedente de vialidad en desuso, ubicado en el Fraccionamiento “Valle de las Flores” de Saltillo, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular, con objeto de que se lleve a cabo el fomento a la vivienda y regularice la tenencia de la tierra.

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para celebrar un contrato de comodato por un lapso de 50 años, de un bien inmueble con una superficie total de mil metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento “Las Teresitas” de esta ciudad, a favor de la Asociación Religiosa denominada “Parroquia de Nuestra Señora de Atocha en Saltillo, Coahuila A.R.”, con objeto de que lleve a cabo la construcción un templo.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 48 mil 569 metros cuadrados ubicado en el fraccionamiento “Torremolinos” de Ramos Arizpe, a favor de la Universidad Tecnológica de Coahuila, con objeto de dar certeza jurídica a esta Universidad mediante la formalización de las escrituras correspondientes, del predio que actualmente ocupan las instalaciones de esta Universidad.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

7.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, un bien inmueble conformado por siete locales con una superficie total de 257.73 metros cuadrados, ubicado en la colonia “Eulalio Gutiérrez”, de Ramos Arizpe, con objeto de darles certeza jurídica mediante la escrituración de dichos locales, para regularizar la tenencia de la tierra.

8.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para continuar con las enajenaciones a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano irregular denominado “La Palma”, ubicado en Ramos Arizpe, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

9.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Buenaventura, a celebrar un contrato de Arrendamiento entre el Ayuntamiento de San Buenaventura y la Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., sobre una fracción de terreno dentro de las instalaciones de la feria, con una vigencia de 15 años contados a partir de la autorización de la fecha efectiva, con objeto de llevar a cabo la instalación de una antena de telefonía celular.

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas en la forma siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de solicitar a las autoridades de los tres niveles de gobierno, que destinen los recursos financieros necesarios para apoyar la sustentabilidad y permanencia de los refugios para mujeres en situación de violencia.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, dé amplia difusión a través de medios impresor y electrónicos, al acuerdo tomado por el Cabildo relativo al cambio del pago de tarifa de agua de consumo comercial al de consumo doméstico, con objeto de que los ciudadanos que se consideren con derecho y cumplan los requisitos, lo soliciten.

Además, instruya a la paramunicipal AGSAL, a fin de que esté en aptitud de solicitar el cambio en el pago de la tarifa comercial al de consumo doméstico, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Aguas para los Municipios del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado, que haga llegar los apoyos necesarios, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y las dependencias correspondientes, a los afectados por las tormentas severas ocurridas en la comunidad de Santa María, del Municipio de Jiménez, el día 9 de octubre del presente año.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado, un informe detallado y actualizado en relación con los lactarios que operan en los centros de trabajo del Estado, tanto del sector público como privado y conmine al gremio patronal, a través de los organismos empresariales de la entidad, a refrendar y hacer realidad su compromiso de propiciar condiciones para el cumplimiento del derecho de las madres trabajadoras a amamantar a sus bebés.

Así como, para exhortar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a que impulse la lactancia materna en los centros de trabajo de Coahuila, pues ello contribuye a elevar los niveles de productividad de las empresas.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los titulares de la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad y al Ayuntamiento del Municipio de Múzquiz, a que coordinen esfuerzos para desarrollar una estrategia integral de mantenimiento de las carreteras y caminos aledaños al referido municipio, que contemple la instalación de señales viales e informativas, para brindar seguridad a los automovilistas y personas usuarias de esas vías de comunicación, para promover el desarrollo turístico y económico de ese Municipio.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, realizar una revisión escrupulosa de los expedientes y perfiles de los aspirantes a ser miembros de la Comisión de Selección encargada de nombrar al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, especialmente en lo que se refiere a la acreditación de experiencia y desempeño conforme a lo establecido en el inciso a) de la fracción I del Artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, que dispone como requisito “que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción”.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado que investigue las denuncias entorno a irregularidades en el Gobierno de la Alcaldesa Arsedalia Ramírez Gaytán en el Municipio de Ocampo, y que dicho Ayuntamiento transparente la cuenta pública y resuelva a la brevedad la inconformidad de ciudadanos, regidores y síndicos de ese Municipio, sobre ciertos atropellos cometidos por su



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

administración.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar que se incremente el presupuesto en el rubro de salud en el año 2019, para destinarlo a la prevención, diagnóstico, atención, tratamiento y control de cáncer de mama, así como a la adquisición de unidades móviles para su diagnóstico.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo a fin de que se brinde la atención debida al problema del servicio médico magisterial; así como sobre el retiro de las vallas metálicas y el aseguramiento de la participación ciudadana en las sesiones públicas del Congreso Local.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a las áreas de Protección Civil estatal y municipales, para que exijan a los centros de servicios infantiles, que cumplan con todas las medidas de seguridad que exige la ley, y a la Secretaría de Educación a que tome las medidas necesarias, para la regulación a centros que prestan servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

11.- Proposición con Punto para exhortar a la Fiscalía General del Estado, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado, a llevar a cabo las acciones necesarias para frenar los intentos de linchamiento y realizar campañas preventivas, ante la posible comisión de esta acción delictiva.

En esta Séptima Sesión, Diputadas y Diputados hicieron cuatro pronunciamientos con motivo de la Conmemoración del 65 Aniversario del Derecho al Voto de la Mujer en México, con la reforma al Artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 1953, que establece el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser electas para cargos de elección popular, así como sobre las luchas de las mujeres para lograr su participación en la vida política del país, luchas han tenido resultados positivos y grandes avances que hoy colocan a México a la vanguardia mundial en materia de participación femenina en parlamentos, pues actualmente, de 128 escaños en la Cámara de Senadores, 63 son ocupados por mujeres y en la Cámara de Diputados, de 500 escaños, 241 son ocupados por mujeres.

En Coahuila en el año 2019, 14 municipios serán gobernados por mujeres, y en el Congreso del Estado por vez primera, hay 14 diputadas de 25 integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, quienes coordinan 14 de 25 Comisiones Dictaminadoras Permanente y tres de cuatro Comités.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA".

También fueron hechos pronunciamientos, con motivo de la denominación del Municipio de Múzquiz como Pueblo Mágico; y, sobre los avances en materia de seguridad logrados en Coahuila.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA".

